



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **2 174 667**

② Número de solicitud: 009900803

⑤ Int. Cl.7: **G11B 23/00**
G11B 7/24

⑫

PATENTE DE INVENCION

B1

⑫ Fecha de presentación: **19.04.1999**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2002**

Fecha de la concesión: **12.07.2004**

⑮ Fecha de anuncio de la concesión: **01.08.2004**

⑮ Fecha de publicación del folleto de la patente:
01.08.2004

⑰ Titular/es: **Antonio Elías Megido García**
c/ Cabrales, nº 92 6º izda.
33201 Gijón, Asturias, ES
Rodrigo Díaz Alonso

⑱ Inventor/es: **Megido García, Antonio Elías y**
Díaz Alonso, Rodrigo

⑳ Agente: **Fernández Fanjul, Fernando**

② Título: **Protección contra copias de programas para consolas de videojuegos.**

③ Resumen:

Protección contra copias de programas para consolas de videojuegos.

Protección contra copias de programas para consolas de videojuegos, que consiste en troquelar una lámina de cartón (3) de dimensiones similares a las de un disco compacto (5) sobre el que se fija sobre un anverso por medios convencionales, disponiendo el cuerpo laminar (3) de una perforación (4) situada en un punto próximo a su perímetro externo, en la que se acopla y fija una lámina de plomo (2), de un grosor de 0,2 mm, con un peso que oscila entre 0,8 gr y 1 gr, quedando alojada la lámina (2) en la apertura o perforación (4) por medios convencionales y protegida exterior por una pegatina similar (1), portadora de grafismos identificativos del juego incorporados en el programa portado sobre el disco compacto (5).

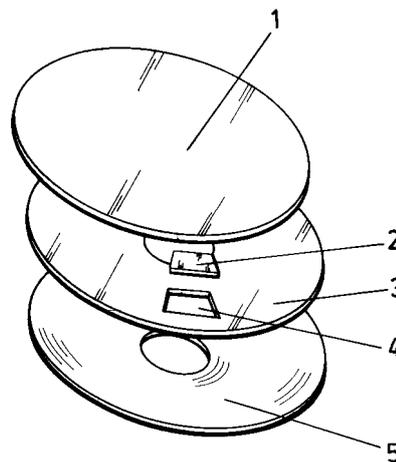


FIG. 1

ES 2 174 667 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP.

DESCRIPCION

Protección contra copias de programas para consolas de videojuegos.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Patente de Invención, relativa a una protección contra copias de programas para consolas de videojuegos, cuya evidente finalidad estriba en impedir la copia del programa incorporado en el disco portador aplicable sobre una consola de videojuegos, impidiendo su lectura en los lectores más habituales, tal y como pueden ser lectores de bandeja o provistos de una boca de entrada, no presentando ningún inconveniente para la consola lectora del mismo aplicable en videojuegos, debido a que el Cd portador del programa se encaja firmemente en el soporte de la consola que genera su giro.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de programas para consolas de videojuegos y sus soportes físicos.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una pluralidad de Cd's portadores de programas aplicables en consolas de videojuegos obtenidos de forma pirata, es decir realizando el pertinente copiado del contenido del Cd con programa original, empleando para la realización de la copia lectores de bandeja o con boca de entrada.

Como consecuencia del copiado y posterior venta de las copias obtenidas de forma ilegal, los creadores de los programas aplicables en consolas de videojuegos, sufren un detrimento evidente en sus ventas, aprovechándose de las redes de distribución las organizaciones dedicadas a la piratería industrial a gran escala.

A la piratería a gran escala debe acompañarse las operaciones similares que realizan los particulares más o menos avezados en el arte de la copia pirata, que en su conjunto generan igualmente pérdidas considerables.

La solución evidente a la problemática existente en la actualidad sería la de poder contar con un protector de los programas incorporados sobre los Cd que sin impedir su audición sobre las consolas de videojuegos, impida de forma taxativa su reproducción para su copiado en los lectores habituales.

Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características señaladas anteriormente como idóneas.

Descripción de la invención

La protección contra copias de programas para consolas de videojuegos que la invención propone, se configura en sí misma como una evidente novedad que impide la piratería de los Cd portadores de programas aplicables en consolas de videojuegos.

De forma más concreta, la protección contra copias de programas para consolas de videojuegos objeto de la invención, está constituida a partir de la fijación sobre la superficie superior de un disco compacto de un cartón troquelado de la

misma medida que el Cd portador del cuerpo laminar de cartón, presentando este cuerpo laminar de cartón un troquelado en uno de sus laterales configurando una abertura en la cual se incorpora una placa de plomo con espesor de 0,2 mm similar al grosor del material constitutivo del cartón troquelado posicionado adyacentemente a la superficie del Cd.

Una vez que esta pieza de plomo de dimensiones similares al troquelado realizado en el cuerpo laminar de cartón de planta circular y medidas similares al disco Cd, se recubre la superficie con una pegatina con caracteres y grafismos representativos del programa incorporado sobre el Cd no siendo apreciable la protección a la vista ni al tacto del cuerpo incorporado en el interior del disco de cartón, configurado como una placa de plomo.

El peso del metal situado en uno de los extremos del Cd genera sobre el elemento portador una total inestabilidad, lo que conlleva a impedir la lectura del mismo en los lectores habituales, no presentando inconveniente alguno para la consola de videojuegos, debido a que el Cd se encuentra firmemente encajado en el soporte que lo hace girar.

Se ha constatado que en algunas ocasiones se presenta una inestabilidad de tal envergadura que provoca incluso que la bandeja del lector habitual sea desplazada hacia el exterior expulsando el Cd portado, al presentar una imposibilidad de lectura general.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Corresponde a una vista en perspectiva de los distintos elementos constitutivos de la protección contra copias de programas para consolas de videojuegos objeto de la invención.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura número 1 y única, puede observarse como la protección contra copias de programas para consolas de videojuegos, está constituida a partir de la fijación sobre la superficie de un disco compacto (5) conocido como Cd de una lámina de cartón (3) de dimensiones similares al cuerpo del disco (5) sobre el que se adosa por medios convencionales, presentando el cuerpo (3) una perforación o abertura (4), en la que se incorpora y fija una placa de plomo (2), que presenta un peso que oscila entre 0,8 gr y 1 gr.

El grosor o espesor de la placa (2) es de 0,2 mm, grosor similar al de la placa o lámina (3) situada sobre la superficie del Cd (5) provista de la perforación (4).

Para completar la protección se fijará sobre la superficie del cuerpo laminar (3) una lámina de papel a manera de pegatina que recubrirá la superficie del cuerpo (3), presentando este revestimiento (1) configurado como una pegatina o similar, grafismos acordes con el programa portado

sobre el disco Cd (5).

La placa de plomo (2) tiene la misión de provocar una total inestabilidad en el Cd (5) consiguiendo imposibilitar la lectura en equipos grabadores o reproductores convencionales, pero no suponiendo inconveniente alguno para la lectura en una consola de videojuegos al presentar ésta elementos de sustentación y encastración del Cd portador de la protección, al quedar encajado en el soporte que genera su giro.

No se considera necesario hacer más extensa

esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Protección contra copias de programas para consolas de videojuegos, de los distribuidos sobre discos Cd (5), **caracterizada** por estar constituida a partir de la fijación sobre el disco Cd (5) un cuerpo de planta circular (3) de dimensiones similares al Cd (5) presentando el cuerpo laminar (3) una perforación o abertura efectuada en un punto próximo a su perímetro externo, en la que se aloja una placa de plomo (2), de dimensiones similares a la abertura o perforación

(4) existente sobre la superficie del soporte laminar (3), presentando idéntico grosor las piezas (2) y (3), quedando cubierta la superficie del cuerpo laminar (3) mediante una pegatina o similar (1), portadora de grafismos y leyendas identificativas del programa incorporado sobre el Cd (5).

2. Protección contra copias de programas para consolas de videojuegos, según la primera reivindicación, **caracterizada** porque la placa metálica (2) está fabricada en plomo, presentando un peso que oscila entre 0,8 gr y 1 gr, teniendo un grosor de 0,2 mm.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

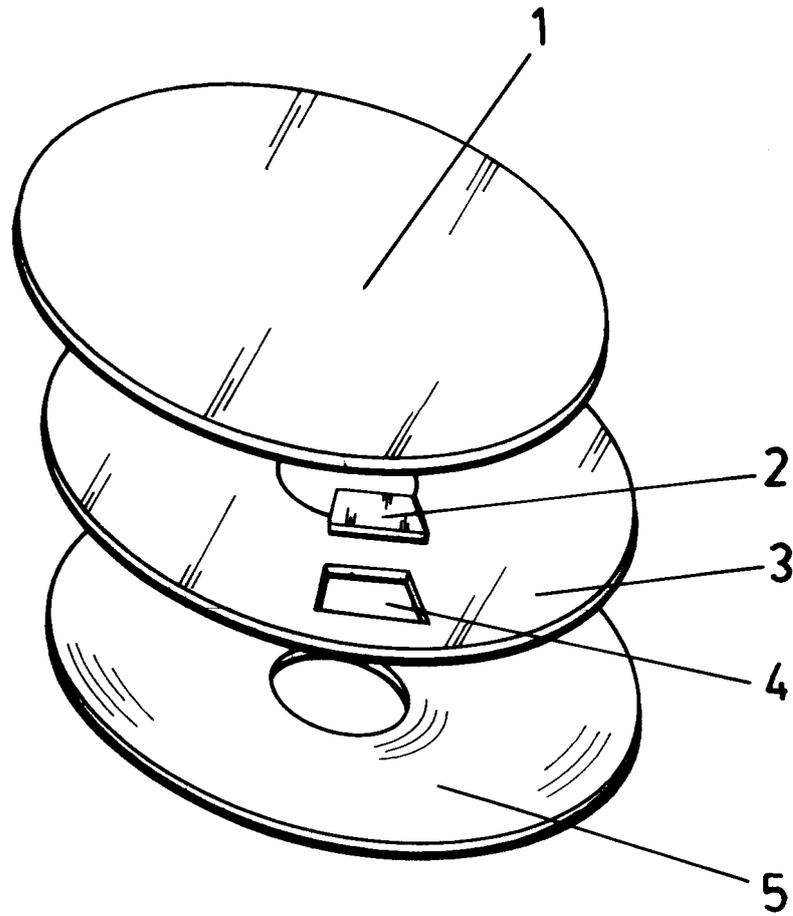


FIG. 1



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

① ES 2 174 667

② Nº de solicitud: 009900803

③ Fecha de presentación de la solicitud: 19.04.1999

④ Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤ Int. Cl.7: G11B 23/00, 7/24

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	WO 9841979 A1 (HIDE AND SEEK TECHNOLOGIES, L.L.C.) 24.09.1998	
A	WO 9917281 A1 (THOMSON-CSF) 08.04.1999	
A	EP 0682341 A1 (SEGA ENTERPRISES, LTD) 15.11.1995	

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe

08.10.2002

Examinador

Leopoldo A. Belda Soriano

Página

1/1